



Escuela Primaria de Southville

Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidades (SEND)

Política redactada por:	Catherine Moody (SENCo)	
Ratificado por el Consejo de Administración:	17.6.25	
Fecha de revisión futura:	Junio 2026	
Firmado: (Director)		Fecha: 17.6.25
Firmado: (Presidente de los Gobernadores)		Fecha:

Contexto	
Gobernador responsable de SEND:	Allison Lewis
Director:	Andrew Bowman
Directores Adjuntos:	Gareth Potter Henry Comandante
SENCO:	Catherine Moody
Calificaciones SENCO:	Premio Nacional de Coordinación de Necesidades Especiales BA Hons. PGCE. MA (Educación) SENCo es miembro de SLT y del Equipo de Salvaguardia
Datos de contacto:	sencosouthvillep@bristol-schools.uk
Diputado SENCO:	Jenni Trimnell

Contenido

Visión general	4
Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad (SEND)	4
Admisiones Escolares	5
Valores de toda la escuela y ENVIAR	5
Identificar y apoyar las Necesidades Educativas Especiales y Discapacidades	6
Definición de NEE	6
Áreas de Necesidad Educativa Especial	7
Cognición y aprendizaje	7
Dificultades sociales, emocionales y de salud mental	7
Necesidades de comunicación e interacción	8
Necesidades sensoriales y/o físicas	8
Una respuesta graduada a SEND	8
Primeras preocupaciones	8
Cómo identificamos y apoyamos a los alumnos con NEE	8
Evaluar, planificar, hacer y revisar	9
Respuesta graduada	9
Criterios de salida	10
Evaluación Estatutaria de Necesidades (EHCNA, EHCP)	10
Seguimiento y evaluación de SEND	11
Apoyo a los alumnos y a las familias	11
Niños bajo cuidado	11
Voz de la pupila	12

Colaboración con Agencias Externas	12
Transición	12
Capacitación y recursos	13
Asignación de recursos.....	13
Desarrollo Profesional Continuo (CPD, por sus siglas en inglés) para Necesidades Educativas Especiales	13
Financiación	13
Presupuestos personales	14
Funciones y responsabilidades	14
Órgano Rector	14
Directora.....	14
SENCO.....	14
Diputado SENCO	15
Todo el personal docente y no docente.....	15
Satisfacer las necesidades médicas	16
Niños en el hospital.....	16
ENVIAR Informe Informativo	16
Supervisión y rendición de cuentas	16
Accesibilidad	16
Almacenamiento y gestión de información	17
Respuesta a las quejas.....	17
Resumen del proceso EQIA	17

Visión general

Esta política se ha elaborado en consulta con los padres/cuidadores, los gobernadores, el personal y los alumnos de la comunidad escolar y presta la debida atención a:

- El Código de Buenas Prácticas de SEND: de 0 a 25 años, julio de 2014
- Parte 3 de la Ley de Niños y Familias de 2014 y reglamentos asociados
- Ley de Igualdad de 2010: consejos para las escuelas DfE, febrero de 2013; en particular, orientaciones en torno a las características protegidas

Esta política está diseñada para promover un espíritu positivo de inclusión, en el que se eliminen las barreras de aprendizaje de los niños y todos los niños prosperen y se sientan seguros. Existe una gran expectativa de inclusión que pone en el centro las necesidades del niño.

Esta política debe leerse junto con nuestra:

- Política de Relaciones y Comportamiento
- Política de Salvaguarda y Protección de la Infancia.
- Política antiacoso
- ENVIAR Informe Informativo
- Política de Protección de Datos

Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad (SEND)

Nuestra escuela tiene como objetivo proporcionar a todos los usuarios un entorno tranquilo, seguro y afectuoso en el que se fomente la tolerancia, la comprensión y el respeto por los demás.

Nos comprometemos a proporcionar una educación adecuada y de alta calidad que se adapte a las necesidades de los alumnos. Algunos alumnos necesitarán algo **adicional y diferente de** lo que se proporciona a la mayoría de los alumnos. Se trata de una provisión educativa especial y estamos comprometidos a garantizar que se haga provisión para aquellos que la necesitan.

Creemos que todos los niños deben ser valorados por igual en la escuela. Nos esforzamos por eliminar los prejuicios y la discriminación y por desarrollar un entorno en el que los niños prosperen y se sientan seguros. Haremos todo lo posible para garantizar que se tomen las medidas necesarias para cualquier alumno que tenga necesidades educativas especiales o discapacidades. Nos aseguraremos de que todo el personal pueda identificar y atender a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales o discapacidades para permitir que los alumnos con SEND se unan a las actividades de la escuela.

El personal y los gobernadores de la Escuela Primaria Southville también trabajarán para garantizar que todos los alumnos de SEND alcancen su máximo potencial y estén plenamente incluidos en la comunidad escolar. Esta política tiene como objetivo apoyar a todos los miembros del personal para proporcionar enfoques positivos de todo el colegio hacia el aprendizaje, el progreso y el rendimiento de los alumnos de SEND.

La Escuela Primaria Southville cree que enseñar y apoyar a los alumnos con SEND es una responsabilidad de toda la escuela que requiere una respuesta de toda la escuela. Satisfacer las necesidades de los alumnos con SEND requiere un trabajo conjunto entre todos los

implicados: las autoridades locales, la escuela, los padres/cuidadores, los alumnos, los servicios infantiles y todas las demás agencias.

Admisiones Escolares

No se denegará a ningún alumno la admisión a la escuela sobre la base de su necesidad educativa especial, siempre y cuando un niño tenga un EHCP, la escuela esté segura de que puede satisfacer eficazmente sus necesidades, como se describe en la sección F. De acuerdo con la Ley de Igualdad de 2010, no discriminaremos a los niños discapacitados con respecto a la admisión por una razón relacionada con su discapacidad. Haremos todo lo posible para proporcionar una educación eficaz.

Valores de toda la escuela y ENVIAR

Esta política está respaldada por los valores de todo nuestro colegio de **Conexión, Coraje, Imaginación y Cuidado**. Cada uno de estos valores juega un papel clave en la forma en que apoyamos a cada miembro de nuestra comunidad escolar para promover la inclusión. Proporcionan la estructura para un proceso centrado en el alumno que involucra al alumno, la familia, la escuela y otros profesionales en la planificación e implementación de una oferta de alta calidad y orientada a las necesidades. Esto es para garantizar que todos nuestros alumnos puedan acceder al aprendizaje y al desarrollo social, logrando un buen progreso, desarrollando su potencial y promoviendo su salud mental y bienestar.

Conexión

Nuestro valor de conexión nos impulsa a garantizar que cada miembro de nuestra comunidad escolar sienta que pertenece y es conocido y comprendido. Esto fomenta la buena comunicación y las asociaciones genuinas con los padres/cuidadores de niños con necesidades educativas especiales.

Invertimos en las relaciones, con intervenciones específicas que acompañan a conversaciones de calidad para permitir que el personal conozca a los niños de forma individual y para fomentar la confianza y la familiaridad del niño con el adulto. Esto es clave para permitir que los niños se sientan lo suficientemente seguros como para aceptar y discutir sus dificultades.

Fomentamos un enfoque colaborativo con los alumnos con NEE o discapacidad, sus familias, el personal de la escuela y otras agencias externas, incluidas las de Salud y Asistencia Social. Implementamos un enfoque gradual para satisfacer las necesidades de los alumnos utilizando el proceso de evaluación, planificación, realización y revisión.

Valor

Nuestro valor de coraje nos impulsa a inclinarnos hacia lo desconocido para apoyar a cada niño, a explorar temas relacionados con las dificultades con sensibilidad y curiosidad para preguntar, escuchar y comprender a cada individuo y sus necesidades. Fomentamos una cultura en el aula que anima a los niños a hacer lo mismo y a compartir su propia historia con confianza.

Mantenemos un compromiso de toda la escuela para permitir que los niños se vean a sí mismos, a sus relaciones y al mundo de manera positiva, en lugar de a través de una lente de amenaza, peligro o culpa. A los niños vulnerables se les proporcionan repetidas oportunidades relacionales (con adultos emocionalmente disponibles) para pasar de la "confianza bloqueada" (no sentirse psicológicamente seguro con nadie) a la confianza, y de la autoayuda (interiorizar la responsabilidad de resolver un problema) a la "búsqueda de ayuda" (confiar en que otra persona le ayude).

El colegio tiene el coraje de priorizar el bienestar del personal y de los miembros de la comunidad escolar que implementan esta política. El bienestar emocional del personal es una prioridad diaria y estratégica.

Imaginación

Nuestro valor de la imaginación nos anima a "pensar libremente" y explorar formas de satisfacer las necesidades de nuestros hijos. Reconocemos que cada niño es único y utilizamos formas imaginativas para apoyarlos. Apostamos por la reflexión y la evaluación continuas para facilitar el pleno acceso a un currículo académico y social amplio y equilibrado para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Promovemos activamente la idea de "buscar el país de las maravillas" y somos optimistas sin remordimientos sobre nuestra capacidad para comprender, aprender y mejorar continuamente la provisión para los alumnos con SEND, al tiempo que reconocemos la necesidad de hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos escolares.

Utilizamos el lenguaje de la imaginación para valorar la enseñanza de alta calidad para todos los alumnos, y los profesores utilizan una serie de métodos de adaptación eficaces para garantizar que todos los niños puedan acceder al plan de estudios.

Cuidado

Nuestro valor de cuidado comienza con la amabilidad. Como adultos y niños recordamos que en nuestras expresiones y comportamientos siempre debemos ser amables, y combinamos esto con el compromiso de empoderar a los demás. El empoderamiento es el intercambio de información con el fin de crear un espacio en el que todos puedan prosperar. Comienza cuando una persona comparte sus puntos de vista y es escuchada y comprendida por quienes la rodean. Desde este punto de entendimiento compartido, vemos que es una responsabilidad colectiva mantener un entorno positivo en el que todos tengan el apoyo y la oportunidad de prosperar. Se espera que los niños y los adultos se preocupen por su impacto en las personas que los rodean y apunten alto en sus interacciones y relaciones.

El personal de la escuela ajusta las expectativas en torno a los niños con necesidades especiales para que se correspondan con sus capacidades de desarrollo, apoyando a los niños de una manera amable y sin prejuicios.

Expectativas para la comunidad escolar

Nuestras expectativas dentro de esta política son un medio para promover relaciones positivas para que los niños, el personal y los adultos en el hogar puedan trabajar juntos dentro de un enfoque informado sobre el trauma con el propósito común de ayudar a todos a aprender. Esta política apoya a la comunidad escolar en apuntar alto para permitir que todos trabajen juntos de una manera efectiva y considerada.

Identificar y apoyar las Necesidades Educativas Especiales y Discapacidades

Definición de NEE

Los alumnos tienen necesidades educativas especiales si tienen una dificultad de aprendizaje o una discapacidad que requiera que se les imparta educación especial. Provisión **que es adicional o diferente a** la típicamente disponible en un currículo diferenciado. La Escuela Primaria Southville considera que los alumnos tienen una Necesidad Educativa Especial si:

- a) Tener una dificultad de aprendizaje significativamente mayor que la mayoría de los alumnos de la misma edad, o;
- b) Tener una discapacidad que les impida o dificulte hacer uso de las instalaciones del tipo que generalmente se proporciona para otras personas de la misma edad en las escuelas ordinarias o en las instituciones ordinarias para mayores de 16 años.
- c) Un niño menor de edad obligatoria tiene necesidades educativas especiales si entran dentro de la definición de los apartados a) o b) anteriores, o si no se les hubiera proporcionado una educación especial (artículo 20 de la Ley de Niños y Familias de 2014)

No se considerará que los alumnos tienen dificultades de aprendizaje por el mero hecho de que el idioma o la forma de idioma de su hogar sea diferente del idioma en el que se les enseñará.

La Escuela Primaria de Southville tendrá en cuenta el Código de Prácticas de SEND 2014 cuando cumpla con sus deberes hacia todos los alumnos con SEND y se asegurará de que la escuela informe a los padres/cuidadores de que se está proporcionando SEND a su hijo, valorando la conexión.

Puede haber momentos en la carrera escolar de un alumno en los que se identifique que tiene una necesidad educativa especial. El propósito de la identificación es determinar qué acción debe tomar la escuela, no encajar al alumno en una categoría. A estos alumnos se les proporcionará una intervención y/o apoyo que sea "adicional o diferente" de la oferta normalmente disponible. Esto puede ser de forma continua o por un tiempo limitado. Muchos alumnos con discapacidades sensoriales y/o físicas pueden necesitar adaptaciones, realizadas como ajustes razonables en virtud de la Ley de Igualdad de 2010.

Áreas de Necesidad Educativa Especial

De acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de SEND 2014, los alumnos identificados con una necesidad educativa especial (NEE) serán considerados dentro de una o más de las siguientes categorías de necesidad:

Cognición y aprendizaje

Los niños con necesidades de aprendizaje pueden aprender a un ritmo más lento que otros niños y pueden tener dificultades para desarrollar habilidades de lectoescritura o aritmética o comprender nuevos conceptos. Las necesidades de aprendizaje pueden ser adicionales a otras necesidades educativas especiales o debido a ellas.

Los niños con una dificultad específica de aprendizaje (SpLD) tendrán dificultades relacionadas con una o más de las siguientes dislexia (lectura y ortografía), discalculia (matemáticas), dispraxia (coordinación) y disgrafía (escritura).

Las dificultades de aprendizaje abarcan una amplia gama de necesidades, desde las dificultades de aprendizaje moderadas (DLM) y las dificultades graves de aprendizaje (TDC), en las que es probable que los niños necesiten apoyo en todas las áreas del currículo y las dificultades asociadas con la movilidad y la comunicación, hasta las dificultades de aprendizaje profundas y múltiples (PMLD), en las que es probable que los niños tengan dificultades de aprendizaje graves y complejas, así como una discapacidad física o sensorial.

Dificultades sociales, emocionales y de salud mental

Los niños pueden experimentar una amplia gama de dificultades sociales y emocionales que se manifiestan de muchas maneras. Estos pueden incluir volverse retraído o aislado, así como mostrar un comportamiento desafiante, perturbador o perturbador. Otros, como las

autolesiones, el abuso de sustancias, los trastornos alimentarios o los síntomas físicos que no tienen explicación médica, deben tenerse en cuenta. Estos comportamientos pueden reflejar dificultades de salud mental subyacentes, como ansiedad o depresión.

Otros niños pueden ser neurodivergentes y tener trastornos como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (incluido el anteriormente conocido como TDA) o tener trastorno de apego.

Necesidades de comunicación e interacción

Los niños con necesidades del habla, el lenguaje y la comunicación (SLCN, por sus siglas en inglés) tienen dificultades para comunicarse con los demás. Esto puede deberse a que tienen dificultades para decir lo que quieren, entender lo que se les dice o porque no entienden ni utilizan las reglas sociales de comunicación.

El perfil de cada niño con SLCN es diferente y sus necesidades pueden cambiar con el tiempo. Pueden tener dificultades con uno, algunos o todos los diferentes aspectos del habla, el lenguaje o la comunicación social en diferentes momentos de sus vidas. Pueden ser neurodivergentes y tener una complejidad que afecta a muchos aspectos, como el Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL) o el autismo (TEA). Es probable que los niños con autismo tengan dificultades particulares con la interacción social. También pueden experimentar dificultades con el lenguaje, la comunicación y la imaginación, lo que puede afectar la forma en que se relacionan con los demás.

Necesidades sensoriales y/o físicas

Algunos niños requieren una educación especial porque tienen una discapacidad y esto les impide o dificulta hacer uso de los servicios educativos que se ofrecen generalmente. Estas dificultades pueden estar relacionadas con la edad y pueden fluctuar con el tiempo.

Muchos niños con discapacidad visual (VI), discapacidad auditiva (HI) o discapacidad multisensorial (MSI, una combinación de dificultades visuales y auditivas) necesitarán apoyo y/o equipo especializado para acceder a su aprendizaje. Algunos niños con una discapacidad física (EP, por sus siglas en inglés) requieren apoyo y equipo continuos adicionales para acceder a todas las oportunidades disponibles para sus compañeros.

Una respuesta graduada a SEND

Primeras preocupaciones

El progreso realizado por todos los alumnos se supervisa y revisa periódicamente. Inicialmente, las preocupaciones registradas por los maestros, los padres/cuidadores u otras agencias se abordan mediante una adaptación adecuada dentro del aula y se mantiene un registro de las estrategias utilizadas.

Cómo identificamos y apoyamos a los alumnos con NEE

Todos los logros y logros de los alumnos son supervisados por su profesor, quien debe proporcionar oportunidades de enseñanza y aprendizaje inclusivas de alta calidad adaptadas a cada alumno. Nuestro valor de conexión nos impulsa a garantizar que las necesidades de los alumnos se exploren y comprendan bien. Cuando un alumno no está logrando el progreso esperado o se queda atrás de sus compañeros, se le proporcionará apoyo adicional bajo la guía del profesor de la clase.

En caso de que los alumnos continúen sin lograr el progreso esperado a pesar de la enseñanza inclusiva de alta calidad y el apoyo, el maestro de la clase trabajará con el Coordinador de Necesidades Educativas Especiales (SENCO) de la escuela para evaluar si un alumno necesita una provisión adicional o diferente.

En algunos casos, puede ser necesario buscar la evaluación o el asesoramiento de un profesional externo, como un psicólogo educativo, un terapeuta del habla y el lenguaje o un especialista en salud mental primaria. Esto siempre implicará discusión y acuerdo con los padres/cuidadores del alumno.

A la hora de considerar si un alumno tiene una necesidad educativa especial, puede ser evidente alguna de las siguientes situaciones:

- Hace poco o ningún progreso, incluso cuando los enfoques de enseñanza están dirigidos particularmente en el área de debilidad identificada por el alumno;
- Muestra signos de dificultad en el desarrollo de habilidades de lectoescritura o matemáticas, lo que resulta en un bajo rendimiento;
- Dificultades emocionales o conductuales persistentes que no se mejoran con el apoyo adecuado;
- Tiene problemas sensoriales o físicos y continúa progresando poco o nada a pesar de la provisión de equipo especializado;
- Tiene dificultades de comunicación y/o interacción y continúa progresando poco o nada a pesar de la provisión de un currículo adaptado adecuado ;
- Tiene dificultades emocionales o de comportamiento que interfieren sustancial y regularmente con el propio aprendizaje del alumno o el de la clase;
- Tiene necesidades físicas o de envío que requieren equipo especializado adicional o asesoramiento regular o visitas de un servicio especializado;
- Tiene una dificultad de comunicación y/o interacción que impide el desarrollo de las relaciones sociales y causa una barrera sustancial para el aprendizaje.

Evaluar, planificar, hacer y revisar

En el caso de que se identifique que un alumno tiene SEND, tomaremos medidas para apoyar el aprendizaje eficaz eliminando las barreras al aprendizaje y poniendo en marcha una oferta educativa especial eficaz. Este **apoyo de SEND** tomará la forma de un ciclo de cuatro etapas de **evaluación, planificación, realización y revisión** como parte del **enfoque gradual**.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales de bajo nivel, el ciclo de **evaluación, planificación, realización y revisión** se ajustará al ciclo regular de evaluación y planificación de todos los alumnos. Para aquellos alumnos con necesidades más complejas o para los que sea necesario emplear un ciclo más frecuente, se organizarán revisiones adicionales.

Respuesta graduada

Evaluar	<ul style="list-style-type: none">• Al identificar a un alumno que necesita apoyo NEE , el profesor de la clase y SENCO llevarán a cabo un análisis de las necesidades del alumno. Esto se basará en la evaluación y la experiencia del maestro sobre el alumno y su progreso y logros.• Se tendrá en cuenta la evolución del alumno en comparación con sus compañeros y los datos nacionales, junto con las opiniones y la experiencia de los padres, las opiniones del alumno y, si procede, el asesoramiento de los servicios de apoyo externos. El colegio y los padres/cuidadores se reunirán, en su caso, con otros organismos.• Es posible que SENCO y el equipo de SEND lleven a cabo una evaluación más profunda.• El alumno puede ser inscrito en el registro de NEE
----------------	--

Plan	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres/cuidadores y el niño se reunirán con el profesor de la clase y SENCO para decidir las intervenciones y el apoyo que se pondrán en marcha, así como el impacto esperado en el progreso y el desarrollo. Se puede desarrollar un Retrato de Pluma (Plan de Provisión) o un Plan Educativo Individual (IEP). • La discusión identificará las áreas de necesidades, los resultados deseados, el apoyo y los recursos proporcionados, incluidas las estrategias o enfoques de enseñanza que se requieran. • El apoyo y la intervención prestados serán proporcionados por personal con las habilidades y conocimientos adecuados. • Cuando corresponda, el Pen Portrait (Plan de Provisión) y/o el IEP detallarán el apoyo de otras agencias y cómo esto ayudará al alumno a lograr los resultados deseados.
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor de la clase sigue siendo responsable de trabajar con el alumno a diario y trabajará en estrecha colaboración con los LSA o el personal especializado involucrado, para planificar y evaluar el impacto del apoyo y las intervenciones y vincularlas a la enseñanza en el aula. • El SENCO apoyará al profesor de la clase en la evaluación posterior de las necesidades del alumno según sea necesario.
Revisión	<ul style="list-style-type: none"> • Habrá revisiones periódicas de los progresos. Esta revisión evaluará el impacto del apoyo y las intervenciones e incluirá las opiniones del alumno y de sus padres/cuidadores. • En su caso, se pedirá a otros organismos que contribuyan a ello. • Esta revisión retroalimentará el análisis de las necesidades del alumno, luego el maestro de la clase, en colaboración con el SENCO, revisará el apoyo a la luz del progreso y desarrollo del alumno, y las decisiones sobre cualquier cambio se tomarán en consulta con la familia y el alumno. • En ciclos sucesivos, puede ser necesario recurrir a una oferta más específica o especializada. La escuela consultará con los padres/cuidadores antes de involucrar a un especialista o agencia externa.

Criterios de salida

Cuando un alumno ha progresado lo suficiente en su área de necesidad como para dejar de necesitar ninguna provisión que sea **diferente o adicional a** la que normalmente está disponible como parte de una enseñanza adaptada y de alta calidad, ya no se considerará que necesita apoyo NEE. En este punto, a través de la discusión y el acuerdo con los padres/cuidadores, el alumno será eliminado del registro de NEE de la escuela.

Evaluación Estatutaria de Necesidades (EHCNA, EHCP)

Cuando un alumno ha recibido apoyo adicional continuo durante un período de tiempo, pero continúa progresando menos de lo esperado, se debe considerar la posibilidad de solicitar una evaluación para un Plan de Educación, Salud y Atención (EHCP). Esto se llama Evaluación de las Necesidades de Educación y Atención Médica (EHCNA, por sus siglas en inglés). El SENCO trabajará con los padres/cuidadores y la autoridad local para iniciar la evaluación si corresponde.

La evaluación de necesidades de EHC puede resultar en un EHCP. Cuando un alumno tiene un EHCP, la autoridad local debe revisar el plan cada doce meses como mínimo. Las escuelas tienen el deber de facilitar esto, por lo que la Primaria Southville llevará a cabo reuniones anuales de revisión y completará la documentación adecuada para este proceso. Siempre que sea posible, estas reuniones se centrarán en los alumnos y adoptarán la forma de revisiones PATH (Planning Alternative Tomorrows with Hope).

Seguimiento y evaluación de SEND

El seguimiento periódico de la calidad de la enseñanza para todos los alumnos, incluidos los que tienen SEND, sigue el calendario de evaluación y seguimiento de la escuela. Además, el ciclo de Evaluar, Planificar, Hacer y Revisar garantiza que los alumnos con SEND tengan su oferta individual revisada regularmente. Se proporcionará formación, asesoramiento y apoyo adicionales al personal docente cuando sea necesario para facilitar el progreso de los alumnos y satisfacer sus necesidades.

Se realiza un seguimiento del progreso de los alumnos y, cuando los alumnos no están realizando el progreso esperado, se busca información adicional y se toman las medidas adecuadas.

Apoyo a los alumnos y a las familias

Priorizamos la colaboración efectiva con los padres/cuidadores. Nuestro objetivo es garantizar que los padres/cuidadores tengan una voz fuerte en el sistema SEND y hacemos todo lo posible para trabajar en plena cooperación con los padres/cuidadores, reconociendo y respetando su experiencia, funciones y responsabilidades. Alentamos a las familias a trabajar con la escuela y otros profesionales para garantizar que las necesidades de sus hijos se identifiquen adecuadamente y se eliminen las barreras para el aprendizaje.

Los sistemas establecidos dentro de la Primaria Southville deberían ayudar a empoderar a los padres/cuidadores para que participen en todos los aspectos del ciclo de Evaluar, Planificar, Hacer, Revisar para el apoyo de NEE. Esto incluye lo siguiente:

- Proporcionar información y comentarios a la escuela sobre su hijo y sus necesidades.
- Identificar los resultados a largo plazo para su hijo
- Establecimiento y revisión de objetivos
- Disposición acordada
- Revisión e informes de progreso
- Decidir formas apropiadas de apoyar al niño en el hogar
- Involucrar al niño en la toma de decisiones sobre la provisión y los objetivos.

Los padres/cuidadores de un niño con NEE tendrán la oportunidad de reunirse con el SENCO de manera formal e informal. La SENCO está encantada de reunirse con los padres/cuidadores, sin acuerdo previo, siempre que sea posible.

Animamos a los padres/cuidadores a buscar ayuda y asesoramiento de los servicios de Información, Asesoramiento y Apoyo Independientes, incluido SAY Send And You. Son capaces de proporcionar asesoramiento, apoyo e información imparciales e independientes sobre necesidades educativas especiales y discapacidades.

Fomentamos la conexión con el Foro de Padres Cuidadores. Esta es una red de apoyo dirigida por voluntarios para padres / cuidadores de niños con SEND, y regularmente compartimos información a través de nuestro boletín y organizamos sus mañanas de café en nuestra escuela.

También se anima a los padres/cuidadores a visitar el sitio web de la Oferta Local del Consejo del Condado de Bristol. Este sitio web proporciona información valiosa sobre diferentes agencias, servicios y recursos para niños, jóvenes con SEND y sus familias.

Niños bajo cuidado

Cuando un niño está bajo cuidado, los cuidadores tienen los mismos derechos y responsabilidades que los padres/cuidadores.

Existen sistemas que garantizan que los niños que ingresan a nuestra escuela con el estado de "cuidado" sean monitoreados para garantizar que estén logrando el progreso académico esperado. La escuela primaria de Southville también se asegura de que cada niño se beneficie de fondos para actividades dentro y fuera de la escuela, por ejemplo, cocina, arte. Se organizarán reuniones periódicas con todas las agencias involucradas a lo largo del año académico para permitir la oportunidad de compartir información.

En Southville Primary creemos que tener el estatus de "niño cuidado" nunca debe afectar un sentido de conexión y pertenencia dentro de nuestra comunidad escolar.

Voz de la pupila

Tenemos muy en cuenta las opiniones de los alumnos y reconocemos la importancia de obtener opiniones genuinas de los alumnos para promover los mejores resultados de los alumnos. Los alumnos pueden compartir sus puntos de vista de diferentes maneras (según la edad y la capacidad).

Estas opiniones son bienvenidas en cualquier momento, pero se solicitan específicamente como parte de su revisión anual y al final de una intervención específica.

Colaboración con Agencias Externas

La Escuela cuenta con el apoyo de una amplia gama de diferentes agencias y equipos, por ejemplo:

- Educación Bienestar
- Servicios sociales
- Enfermera escolar
- Psicóloga Educativa
- Pediatra Comunitario
- Logopeda
- Fisioterapeutas
- Terapeutas Ocupacionales
- Equipo de Discapacidad Sensorial
- Equipo de Autismo de Bristol
- Servicios de apoyo al aprendizaje

Buscaremos activamente asesoramiento para satisfacer las necesidades de los alumnos. Se consultará a los padres/cuidadores si alguna agencia externa está involucrada con su hijo.

Transición

Un cambio de escuela, de clase y de personal puede ser un momento emocionante, pero ansioso para todos los alumnos y sus familias. Reconocemos que esto puede ser muy difícil para algunos alumnos con SEND. Nos esforzamos por asegurarnos de que estos períodos de cambio se gestionen cuidadosamente de una manera cuidadosa y sensible para proporcionar continuidad a la provisión de alta calidad y tranquilidad a los alumnos y sus familias.

Cuando los niños se unen a la Primaria Southville en preescolar, recepción o durante otros años, nos esforzaremos por establecer conexiones con los niños y las familias. Trabajaremos con los entornos anteriores para apoyar la continuidad y el intercambio de conocimientos.

Cuando los alumnos pasan de KS2 a KS3, se invita a los representantes de la escuela secundaria a asistir a las evaluaciones de los alumnos vulnerables y de aquellos con EHCP.

Siempre que sea posible, se organizarán visitas adicionales a las escuelas secundarias y se contará con el apoyo del personal de la escuela.

Capacitación y recursos

Asignación de recursos

- Los recursos se asignan para apoyar a los niños con necesidades identificadas como se describió anteriormente;
- Nuestra oferta se revisa regularmente y puede cambiar durante el año académico, respondiendo a las necesidades cambiantes dentro de nuestras clases;
- Este apoyo puede adoptar la forma de una enseñanza de alta calidad, adaptada e inclusiva;
- Para aquellos que trabajan por debajo de las expectativas relacionadas con la edad, esto puede incluir el apoyo de un asistente de apoyo al aprendizaje en grupos de intervención específicos;
- Para aquellos alumnos que están trabajando significativamente por debajo de las expectativas relacionadas con la edad, muchos de los cuales pueden haber identificado dificultades de aprendizaje o una necesidad específica, podría incluir apoyo 1:1 de un asistente de apoyo al aprendizaje;
- Para aquellos niños con necesidades de SEMH (salud social, emocional y mental), puede incluir trabajar con ELSA (Asistente de Apoyo a la Alfabetización Emocional) o asistir a terapia de juego o musicoterapia;
- Se compran equipos especializados, informática, libros u otros recursos que puedan ayudar al alumno según sea necesario;
- Cuando sea necesario, se solicita el apoyo y el asesoramiento de organismos externos especializados.

Desarrollo Profesional Continuo (CPD, por sus siglas en inglés) para Necesidades Educativas Especiales

- Todo el personal de la escuela participa en sesiones de capacitación regulares;
- El DPC regular se proporciona en aspectos específicos para satisfacer las necesidades de todos los alumnos, especialmente de aquellos con SEND;
- El progreso de todos los alumnos, incluidos los que tienen SEND, es un aspecto central del proceso de evaluación, y los objetivos de la evaluación analizarán cómo desarrollar las habilidades del personal para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos, según sea necesario;
- Los Auxiliares de Apoyo al Aprendizaje participan en una formación continua en la que se desarrolla su función;
- Se contrata a formadores externos para que se ocupen de las necesidades de formación más especializadas, como las estrategias para la discapacidad visual, o para formar al personal en el uso de intervenciones específicas;
- El apoyo y la orientación entre iguales están disponibles a diario para todo el personal de la escuela, y algunos de los mejores desarrollos de la formación se producen a través del diálogo profesional con los colegas que buscan satisfacer las necesidades específicas de un alumno.

Financiación

La financiación de SEND en las escuelas ordinarias se delega principalmente en el presupuesto de las escuelas. Se espera que las escuelas brinden apoyo a sus alumnos con SEND de su presupuesto. Cuando un alumno requiere un nivel excepcionalmente alto de apoyo que incurre en un mayor gasto, la escuela podría solicitar previamente una solicitud de fondos de recarga de banda para altas necesidades. Sin embargo, este proceso está cambiando. Se entiende que los EHCP se financiarán por separado.

Presupuestos personales

Los presupuestos personales solo están disponibles para los alumnos con un Plan de Educación, Salud y Asistencia Social (EHCP) o los alumnos que actualmente se están sometiendo a una evaluación de necesidades para un EHCP. La financiación puede ponerse a disposición de los padres/cuidadores como un presupuesto personal para que puedan encargar su propia provisión para su hijo bajo ciertas condiciones.

Funciones y responsabilidades

Southville Primary es una escuela inclusiva donde los alumnos con necesidades educativas especiales son un asunto de la escuela en su conjunto. Además del Consejo de Administración, el Director y el SENCO, todos los miembros de la comunidad escolar tienen responsabilidades importantes.

Órgano Rector

El Consejo de Administración se esfuerza por seguir las directrices establecidas en el Código de Buenas Prácticas de SEND (2014).

El Cuerpo Directivo de la Primaria de Southville ha nombrado a un Gobernador para que asuma la responsabilidad principal de garantizar que cumplamos con las responsabilidades estatutarias para los alumnos con SEND. El Gobernador de SEND tendrá un papel clave que desempeñar en el seguimiento de la provisión para los alumnos con SEND y, junto con el SENCO, actuará como un defensor de estos alumnos. Esto significa que deben

- Participar en el nombramiento del SENCO;
- Participar en el desarrollo y la revisión de la política de SEND;
- Mantenerse al día con la legislación y los desarrollos locales y nacionales de SEND;
- Comprender las opiniones de los padres/cuidadores y de los alumnos sobre la provisión;
- Supervise el presupuesto y el gasto de SEND de la escuela para garantizar la relación calidad-precio;
- Ser mantenido informado de los progresos y logros de los alumnos con SEND;
- Contribuir a la autoevaluación de la escuela sobre la provisión y los resultados de SEND.

Directora

El director es responsable de la gestión cotidiana de todos los aspectos del trabajo de la escuela, incluida la atención a los niños con necesidades educativas especiales. El Director mantendrá al Consejo de Administración plenamente informado sobre las cuestiones relativas a las Necesidades Educativas Especiales. El Director trabajará en estrecha colaboración con el SENCO y el Gobernador responsable de SEND.

SENCO

En colaboración con el director y el órgano de gobierno, el SENCO determina el desarrollo estratégico de la política y la provisión de SEND con el objetivo final de aumentar el rendimiento de los alumnos con SEND.

El SENCO asume la responsabilidad cotidiana de la aplicación de la política SEND y coordina la prestación de servicios para cada niño, trabajando en estrecha colaboración con el personal, los padres/cuidadores y las agencias externas. El SENCO proporciona orientación profesional pertinente a los colegas con el objetivo de garantizar una enseñanza de alta calidad para los niños con necesidades educativas especiales.

A través del análisis y la evaluación de las necesidades de los niños, y mediante el seguimiento de la calidad de la enseñanza y los niveles de rendimiento de los alumnos y el establecimiento de objetivos, el SENCO desarrolla formas efectivas de superar las barreras al aprendizaje y mantener una enseñanza eficaz.

El SENCO se vincula y colabora con los maestros de clase para que el aprendizaje de todos los niños tenga la misma prioridad.

Las principales responsabilidades de la SENCO incluyen:

- Supervisar el funcionamiento diario de la política de SEND;
- Coordinar la provisión de servicios para los alumnos de SEND e informar sobre los progresos;
- Asesorar sobre el enfoque gradual para brindar apoyo a SEND: Evaluar, Planificar, Hacer, Revisar;
- Solicitud de financiación y evaluaciones de necesidades de EHC;
- Asesorar sobre el despliegue del presupuesto delegado de la escuela y otros recursos para satisfacer eficazmente las necesidades de los alumnos;
- Coordinar el CPD de SEND pertinente para todo el personal;
- Contribuir a la formación continua del personal;
- Supervisar los registros de todos los niños con necesidades educativas especiales y asegurarse de que estén actualizados;
- Servir de enlace con los padres/cuidadores de niños con necesidades educativas especiales;
- Ser un punto de contacto con agencias externas, redactar referencias y servir de enlace con el personal y los padres/cuidadores;
- Enlace con las autoridades locales;
- Establecer contactos con los posibles próximos proveedores de educación para garantizar que el alumno y sus padres/cuidadores estén informados sobre las opciones y que se planifique una transición sin problemas.
- Seguimiento del impacto de las intervenciones realizadas para los alumnos con SEND;
- Trabajar con el director y los directores de los colegios para garantizar que el colegio cumpla con sus responsabilidades en virtud de la Ley de Igualdad (2010) en lo que respecta a los ajustes razonables y los acuerdos de acceso.

Diputado SENCO

El SENCO adjunto apoya al SENCO con sus responsabilidades, en particular liderando la Provisión Ordinariamente Disponible y apoyando al personal con la implementación de IEP y Retratos de Pluma (Planes de Provisión). Esto puede incluir:

- Garantizar que los recursos inclusivos apropiados estén disponibles y distribuidos en toda la escuela.
- Apoyar a los maestros en la comprensión de las necesidades de los niños y en la identificación de objetivos para los IEP
- Supervisar la creación efectiva y la revisión cíclica de Pen Portraits e IEP
- Proporcionar asesoramiento y apoyo al personal y a los padres en relación con los retratos por pluma y los IEP

Todo el personal docente y no docente

- Todo el personal conoce la política SEND de la escuela y los procedimientos para identificar, evaluar y atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los profesores de clase están totalmente implicados y son responsables de proporcionar una enseñanza de alta calidad, adaptada a cada alumno. Esto incluye revisar y, cuando sea necesario, mejorar su comprensión de las estrategias para identificar y apoyar.

- Los maestros de clase son responsables de establecer desafíos de aprendizaje adecuados y facilitar una provisión efectiva de educación especial en respuesta a las diversas necesidades de los alumnos, con el fin de eliminar las posibles barreras para el aprendizaje. Este proceso debe incluir trabajar con el SENCO para llevar a cabo un análisis claro de las necesidades del alumno, basándose en la evaluación y la experiencia del profesor sobre el alumno, así como en el progreso y los logros.
- Los alumnos se pondrán en contacto con el profesor de la clase y con SENCO en la planificación, la respuesta de los alumnos y el progreso con el fin de contribuir eficazmente a la respuesta graduada.

Satisfacer las necesidades médicas

La Ley de Niños y Familias de 2014 impone a las escuelas la obligación de hacer arreglos para apoyar a los alumnos con afecciones médicas. Las condiciones médicas y los números de contacto de los padres/cuidadores se registran en caso de que sea necesario buscar asesoramiento o asistencia. Los planes de atención médica individuales generalmente especificarán el tipo y el nivel de apoyo requerido para satisfacer las necesidades médicas de los alumnos.

En los casos en que los niños y los jóvenes también tengan SEND, su provisión debe planificarse y entregarse de manera coordinada utilizando los perfiles de los alumnos, los IEP y los planes de apoyo de Bristol. En el caso de los alumnos que cuenten con un Plan de Educación, Salud y Cuidados (EHCP), se utilizará ya que reúne las necesidades de atención sanitaria y social, así como su oferta educativa especial.

La escuela reconoce que los alumnos con problemas de salud deben recibir el apoyo adecuado para que tengan pleno acceso a la educación, incluida la escuela.

Algunos niños con condiciones médicas pueden justificar el estado de discapacidad y, cuando este sea el caso, la escuela cumplirá con sus deberes en virtud de la Ley de Igualdad de 2010. Los niños serán evaluados para asegurarse de que todo el equipo necesario esté adecuadamente adaptado.

Niños en el hospital

La Escuela Primaria de Southville se asegurará de que los alumnos con necesidades de salud tengan un acceso adecuado a la educación y se pondrá en contacto con otras agencias y profesionales, así como con los padres/cuidadores, para garantizar una buena comunicación y un intercambio eficaz de información. Esto permitirá oportunidades óptimas para el progreso y el logro educativo.

ENVIAR Informe Informativo

La escuela se asegurará de que la información de SEND sea accesible en el sitio web de la escuela. Los gobernadores tienen el deber legal de publicar información en sus sitios web sobre la implementación de la política para los alumnos con SEND. La información publicada se actualizará anualmente y cualquier cambio en la información que ocurra durante el año se actualizará lo antes posible.

Supervisión y rendición de cuentas

Accesibilidad

La escuela primaria de Southville cumple con la Ley de Igualdad de 2010 y la legislación de accesibilidad. Trabajamos arduamente para mejorar nuestra accesibilidad y tenemos un plan de accesibilidad que detalla cómo se está desarrollando.

Almacenamiento y gestión de información

Los registros de SEND de los alumnos se mantendrán de acuerdo con la guía del DfE contenida en "Políticas estatutarias para las escuelas".

Puede encontrar más información sobre cómo almacenamos y gestionamos los datos en la política de protección de datos de la escuela.

Respuesta a las quejas

Si un padre desea quejarse sobre la disposición o la política, en primera instancia debe plantearlo a la SENCO, quien intentará resolver la situación. Si continúa habiendo desacuerdo, el padre puede presentar una queja formal al director por escrito o en cualquier otro formato accesible.

Si persiste el desacuerdo con respecto a la disposición de SEND, la autoridad local debe tomar medidas que incluyan el nombramiento de personas independientes con el fin de evitar o resolver desacuerdos entre los padres/cuidadores y la escuela. Esto incluye el acceso a la mediación ante el tribunal. Los padres/cuidadores tienen derecho a apelar ante un tribunal SEND en cualquier momento.

Resumen del proceso EQIA

Política:		Necesidades Educativas Especiales y Discapacidades					
EQIA completado por:		<i>Director + Consejo de Administración</i>					
Después de EQIA, ¿se han identificado posibles impactos?							
Sí		✓		No			
¿Qué característica protegida podría verse afectada?							
Edad		Orientación sexual		Reasignación de género		Casado/pareja de hecho	
Discapacidad	✓	Raza (color, nacionalidad, origen étnico o nacional)				Embarazo/maternidad	
Sexo		Experiencia del sistema de atención				Religión o creencia	
¿Qué pruebas se han utilizado para fundamentar la evaluación?							
Datos		Estadística		Consulta		Encuesta	
Conocimiento de la comunidad			✓	Otro		[Detalle]	
¿Qué enmiendas se han introducido?							
<ul style="list-style-type: none">Ninguno, debido a que la naturaleza del impacto identificado es positivo							
¿Qué otras acciones/mitigaciones se requieren?							
<ul style="list-style-type: none">Ninguno							
Monitorización							

Fecha		No se requieren adiciones	✓	Adiciones descritas anteriormente	
Fecha		No se requieren adiciones	✓	Adiciones descritas anteriormente	
Fecha		No se requieren adiciones	✓	Adiciones descritas anteriormente	